

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Se observa que en numeral 2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta: están solicitando lo siguiente: "las fichas técnicas y/o certificados de calidad de todos los materiales" señor profesionales del comite con conocimiento tecnico, se le observa que las fichas tecnicas y los certificados de calidad sonb documentos muy distintos, en ese de acuerdo a las bases estandares se debe de solicitar ficha tecnica y/o falleto y/o catalogo de los bienes y no asi como ustedes solicitan certificado de calidad, por lo cual solictamos que se rectifique y se estipule "ficha tecnica y/o falleto y/o catalogo de los bienes". para no vulnerar el principio de competencia. y sui no acoge lo solictado, se procedera en solicitar a nulidad de procedimiento de seleccion.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.      **Literal:** g      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de competencia.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se solicita que El postor deberá presentar obligatoriamente como parte de su propuesta técnica las FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS PARA LA VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PANEL DE FIBROCEMENTO, PLASMADOS EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE SUPRIME EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: "El postor deberá presentar obligatoriamente, como parte de su propuesta técnica durante la etapa de ofertas, las fichas técnicas y/o certificados de calidad de todos los materiales a ser utilizados en la instalación del cielo raso con paneles de fibrocemento, debidamente firmadas por el fabricante o distribuidor autorizado. Estas fichas deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- ¿ Características técnicas del panel de fibrocemento (espesor, dimensiones, resistencia a la humedad, resistencia al impacto, clasificación contra fuego, composición y peso por unidad).
- ¿ Especificaciones de los perfiles metálicos a emplear (tipo, sección, espesor, material, tratamiento anticorrosivo).
- ¿ Accesorios y elementos de fijación: tipo de tornillos, masilla, cinta para juntas, esquineros, anclajes, fulminantes, entre otros.
- ¿ Pintura y acabado final (tipo de pintura, color, base, rendimiento por m<sup>2</sup>, método de aplicación, resistencia al lavado y humedad).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y SE INCLUYE " El postor deberá presentar obligatoriamente como parte de su propuesta técnica las FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS PARA LA VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PANEL DE FIBROCEMENTO, PLASMADOS EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Se observa que en el literal g. solicitan que las fichas técnicas deben de estar firmadas por el fabricante o distribuidor autorizado, en ese sentido se observa que esta solicitud vulnera el principio de competencia de los proveedores y así mismo restringe a los proveedores. se solicita que se suprima ese requisitos que restringe la participación de los proveedores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.      **Literal:** g      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de competencia e igualdad al trato.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se solicita que El postor deberá presentar obligatoriamente como parte de su propuesta técnica las FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS PARA LA VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PANEL DE FIBROCEMENTO, PLASMADOS EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE SUPRIME EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: "El postor deberá presentar obligatoriamente, como parte de su propuesta técnica durante la etapa de ofertas, las fichas técnicas y/o certificados de calidad de todos los materiales a ser utilizados en la instalación del cielo raso con paneles de fibrocemento, debidamente firmadas por el fabricante o distribuidor autorizado. Estas fichas deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- ¿ Características técnicas del panel de fibrocemento (espesor, dimensiones, resistencia a la humedad, resistencia al impacto, clasificación contra fuego, composición y peso por unidad).
- ¿ Especificaciones de los perfiles metálicos a emplear (tipo, sección, espesor, material, tratamiento anticorrosivo).
- ¿ Accesorios y elementos de fijación: tipo de tornillos, masilla, cinta para juntas, esquineros, anclajes, fulminantes, entre otros.
- ¿ Pintura y acabado final (tipo de pintura, color, base, rendimiento por m<sup>2</sup>, método de aplicación, resistencia al lavado y humedad).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y SE INCLUYE " El postor deberá presentar obligatoriamente como parte de su propuesta técnica las FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS PARA LA VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PANEL DE FIBROCEMENTO, PLASMADOS EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

Se observa que en el punto g. no es claro y preciso el contenido mínimo que debe de tener la fichas tecnica, por lo que se solicita DETALLAR QUÉ CARACTERÍSTICAS Y/O REQUISITOS FUNCIONALES ESPECÍFICOS DEL BIEN PREVISTOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE DEBEN SER ACREDITADAS POR EL POSTOR.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.      **Literal:** g      **Página:** 18

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIOS DE COMPETENCIA

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se solicita que El postor deberá presentar obligatoriamente como parte de su propuesta técnica las FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS PARA LA VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PANEL DE FIBROCEMENTO, PLASMADOS EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS. SE SUPRIME EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS: "El postor deberá presentar obligatoriamente, como parte de su propuesta técnica durante la etapa de ofertas, las fichas técnicas y/o certificados de calidad de todos los materiales a ser utilizados en la instalación del cielo raso con paneles de fibrocemento, debidamente firmadas por el fabricante o distribuidor autorizado. Estas fichas deberán contener, como mínimo, la siguiente información:

- ¿ Características técnicas del panel de fibrocemento (espesor, dimensiones, resistencia a la humedad, resistencia al impacto, clasificación contra fuego, composición y peso por unidad).
- ¿ Especificaciones de los perfiles metálicos a emplear (tipo, sección, espesor, material, tratamiento anticorrosivo).
- ¿ Accesorios y elementos de fijación: tipo de tornillos, masilla, cinta para juntas, esquineros, anclajes, fulminantes, entre otros.
- ¿ Pintura y acabado final (tipo de pintura, color, base, rendimiento por m<sup>2</sup>, método de aplicación, resistencia al lavado y humedad).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Y SE INCLUYE " El postor deberá presentar obligatoriamente como parte de su propuesta técnica las FICHAS TÉCNICAS Y/O FOLLETOS Y/O INSTRUCTIVOS Y/O CATÁLOGOS PARA LA VERIFICACION DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS PERFILES Y CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PANEL DE FIBROCEMENTO, PLASMADOS EN EL NUMERAL 4.4 DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

Se observa que las instituciones arbitrales no cuentan con ruc, en ese sentido solicitamos que se incluya el RUC de cada centro arbitral.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** i      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, se incluye en las especificaciones técnicas la lista de instituciones arbitrales con sus respectivo RUC, y se modifica en las especificaciones técnicas con la siguiente lista :      ¿ Centro de

Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas ¿ CardAmazonas. 20611973692

¿ Elit Arbitrium Centro de Arbitraje. 20603618875

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Apurímac. 20450687902

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cusco. 20116413931

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. 20101266819

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modifica en las especificaciones técnicas y adición los RUC:

"¿ Centro de Arbitraje y Resolución de Disputas Amazonas ¿ CardAmazonas. 20611973692

¿ Elit Arbitrium Centro de Arbitraje. 20603618875

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Apurímac. 20450687902

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Cusco. 20116413931

¿ Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima. 20101266819"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

Se observa que la información solicitada para el pago estipulado en el 2.5 del tdr no es congruente con el literal j. forma de pago en la página 25, se solicita aclarar y precisar e uniformizar esos dos puntos.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.5.      **Literal:** 1      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

principio de transparencia,

**Estado:** No se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE, y se aclara que la entidad debe contar con la siguiente documentación para el pago:

- Documento de recepción y verificación de la UNIDAD DE ALMACEN DE OBRA (Guía de remisión previamente firmado por el almacenero de obra).
- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por el servidor responsable de: RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA.
- Comprobante de pago.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se aclara en las especificaciones técnicas: "NOTA:

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Documento de recepción y verificación de la UNIDAD DE ALMACEN DE OBRA (Guía de remisión previamente firmado por el almacenero de obra).
- Documento en el que conste la conformidad de la prestación efectuada suscrita por el servidor responsable de: RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA.
- Comprobante de pago."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC

Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código : 20600130405

Fecha de envío : 25/06/2025

Nombre o Razón social : CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU  
SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

Hora de envío : 23:50:04

**Observación: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Se observa que se esta solicitando PLAN DE TRABAJO pero no precisa en que momento o plazo que se va a presentar ese plan de trabajo (cronograma), se solicita precisar dichos plazos y medios por lo cual se va realizar la entrega y el contenido minimo.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** o      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principio de transparencia.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, y se suprime el literal O del numeral 4 "Plan de trabajo", y se incluye en el literal v del numeral 4 Documentos para la firma del contrato, detallando que se solicita presentar el plan de trabajo que debe contener(Procedimientos para la instalación, seguridad y salud en el trabajo( plazo para la presentación de la acreditación de los seguros obligatorio de todo el personal) y otras actividades detalladas (opcional por el proveedor)), para la firma de contrato .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se incluye en las especificaciones tecnicas : "plan de trabajo que debe contener(Procedimientos para la instalación, seguridad y salud en el trabajo( plazo para la presentación de la acreditación de los seguros obligatorio de todo el personal) y otras actividades detalladas (opcional por el proveedor)), para la firma de contrato"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Se solicita que los materiales sean de primer uso o de calidad, en donde se solicita al area usuaria precisar a que se refiere calidad; asi mismo se solicita la presentacion de fichas tecnicas y certificados de calidad de los materiales a usar, lo cual no se precisa y se desconoce la finalidad de la ficha tecnica y el certificado de calidad en ese sentido se solicita aclarar y solicitar documentos que cumplan con la finalidad publica y no asi crear vicios ocultos en los tdr que acarrea problemas en el ejecucion contractual.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** R      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios de transparencia.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, y se corrige en el literal q MATERIALES, el numero 5.2 por el numeral 4.4 y se modifica en las especificaciones tecnicas con lo siguiente "Todos los materiales que suministrará el proveedor están mencionados en el numeral 4.4 de las especificaciones técnicas para su cumplimiento, Cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reemplazo por otro equivalente en un plazo no mayor a 03 días, sin que ello signifique un costo adicional a la entidad. "

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se agrega y se corrige en las especificaciones tecnicas en el literal r, del numeral 4: "Todos los materiales que suministrará el proveedor están mencionados en el numeral 4.4 de las especificaciones técnicas para su cumplimiento, Cualquier daño debido a defectos de fabricación determinará su reemplazo por otro equivalente en un plazo no mayor a 03 días, sin que ello signifique un costo adicional a la entidad."

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Se observa que solicitan docuemntos par ala firma de contrato, como copia de simple de poder emitido de la sunarp y otros documentos, lo cuales son innecesarios ya que esos documentos son presentados en la presentacion de ofertas por lo cual le exhorto a suprimir dichos documentos que se estarían duplicando , si no se acoge la observacion se solicitara nulidad de procedimeinto de seleccion, por pedir documentacion innecesaria.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** w      **Página:** 24

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

principio de competencia.

**Estado:** Se acoge

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE, y se suprime el literal O del numeral 4 "Plan de trabajo", y se incluye en el literal v del numeral 4 Documentos para la firma del contrato, detallando que se solicita presentar el plan de trabajo que debe contener(Procedimientos para la instalación, seguridad y salud en el trabajo( plazo para la presentación de la acreditación de los seguros obligatorio de todo el personal) y otras actividades detalladas (opcional por el proveedor)), para la firma de contrato .

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se incluye en las especificaciones tecnicas : "plan de trabajo que debe contener(Procedimientos para la instalación, seguridad y salud en el trabajo( plazo para la presentación de la acreditación de los seguros obligatorio de todo el personal) y otras actividades detalladas (opcional por el proveedor)), para la firma de contrato"

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

se observa que el area usuaria desconoce en realizar un requerimiento por lo que se exhorta en corregir los errores que tiene su tdr bajo responsabilidad funcional, que acarrea dichos vicios que existen, en donde en el punto de EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE estipulan de manera erronea lo que pide y solicita las bases estandares aprobada por la oece, en ese sentido solicito que cumpla con estipular de acuerdo a las bases estandares "[CONSIGNAR EL TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO] en [CONSIGNAR LOS TRABAJOS O PRESTACIONES EN LA ACTIVIDAD REQUERIDA] del personal clave requerido desempeñándose como [CONSIGNAR EL PUESTO, CARGO O DENOMINACIÓN DE LA POSICIÓN QUE OCUPARÁ EL PERSONAL CLAVE REQUERIDO PARA EJECUTAR LA PRESTACIÓN OBJETO DE LA CONVOCATORIA RESPECTO DEL CUAL SE DEBE ACREDITAR ESTE REQUISITO], en donde solicito que este servicio es especializado en donde se sugiere que se estipule que este profesional clave tenga experiencia en: instalación de falso cielo y/o instalación de baldosas y/o instalación de acabados especiles de obras publicas , por que usted residente y supervisor necesitan un profesional clave que tenga experiencia en institución publica para cumplir con la finalidad publica que se le ha encargado y no así de manera ambiguo como lo ha estipulado usted ing, por lo cual se exhorta requerir profesional especializado y que aya trabajado en obra o proyectos públicos para así no tener retrasos en la obra al contrato un profesional que no tiene idea en obra o proyecto, acoger mi observación bajo apercibimiento de nulidad de proceso.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.5.2      Literal: c      Página: 32

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Principios de transparencia y valor por el dinero.

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE, se modifica la experiencia del personal clave de la siguiente manera : RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DEL BIEN.

ing. civil y/o arquitecto y/o técnico en construcción civil con experiencia mínimo de 06 meses en ejecución de obras en instituciones públicas y/o privadas. Cabe señalar que la presente convocatoria y los Términos de Referencia no incurren en ninguna de las causales de nulidad previstas en la Ley de Contrataciones del Estado ¿ Ley N.º 30225, ya que no se ha vulnerado principio alguno de contratación pública, no existe falta de competencia de la Entidad, las bases incluyen todos los requisitos mínimos obligatorios, no se contraviene disposición legal o reglamentaria expresa, ni se ha identificado infracción al principio de integridad. En ese sentido, se reitera que el procedimiento se encuentra enmarcado dentro de la legalidad vigente y se desarrollará conforme a lo establecido en la normativa aplicable. "ING. CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE 6 MESES en ejecución de obras en instituciones públicas y/o privadas, en Instalación de falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento y/o implementación de falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento y/o acondicionamiento de falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento y/o remodelación con falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento; desempeñándose como residente y/o Inspector y/o especialista en arquitectura y/o tecnico especialista".

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modifica en las especificaciones tecnicas y se precisa la experiencia del personal clave con lo siguiente: "ING. CIVIL Y/O ARQUITECTO Y/O TECNICO EN CONSTRUCCION CIVIL CON EXPERIENCIA MÍNIMO DE 6 MESES en ejecución de obras en instituciones públicas y/o privadas, en Instalación de falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento y/o implementación de falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento y/o acondicionamiento de falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento y/o remodelación con falso cielo raso, drywall o baldosas acusticas o paneles de fibrocemento; desempeñándose como residente y/o Inspector y/o especialista en arquitectura y/o tecnico especialista".

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC  
Nomenclatura : LP-ABR-2-2025-CS-UNAMBA-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE FALSO CIELO RASO CON PANELES DE FIBROCEMENTO INCLUYE MATERIALES, ACCESORIOS E INSTALACIÓN del proyecto: ¿MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE FORMACIÓN DE POSGRADO EN EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA

Ruc/código :	20600130405	Fecha de envío :	25/06/2025
Nombre o Razón social :	CONSULTORES Y EJECUTORES INGENIEROS YAKU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	23:50:04

**Observación: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

SE OBSERBA QUE EN LOS BIENES SIMILARES ESTIPULAN "INSTALACION " SE DETERMINA QUE LA INSTALACION ES UN SERVICIO, ASI ESTARIA VULNERANDO LAS BASES, POR LO QUE DE ACUERDO A LAS BASES ESTANDARES SE SOLICITAN BIENES SIMILARES Y NO ASI SERVICIOS SIMILARES EN ESE SENTIDO SE SOLICITA ESTIPULAR BIENES COMO: VENTA DE FALSO CIELO Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE ACABADOS ESPECIALES Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE BALDOSAS Y/O ADQUISICION E INSTALACION DE FIBROCEMENTO Y/O OTROS BIENES SIMILARES QUE ES PERTINENTE.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 4      **Literal:** 4      **Página:** 30

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

principio DE COMPTNECIA.

**Estado:** Se acoge parcialmente

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE PARCIALMENTE, y aclara que el presente procedimiento se tramita como una adquisición, de acuerdo con su naturaleza principal, motivo por el cual en las especificaciones técnicas se ha formulado la descripción del objeto bajo dicha lógica, sin que ello implique una afectación o contradicción con lo establecido en las Bases Estándar.

Cabe señalar que si bien el objeto contractual contempla la adquisición del fibrocemento, perfiles y accesorios, también incluye su instalación, de forma complementaria y necesaria para el cumplimiento del objeto integral.

En ese sentido, y a fin de precisar mejor el criterio de evaluación de experiencia en bienes similares, se acoge parcialmente la observación formulada, procediéndose a incrementar la redacción de los bienes similares en los requisitos de calificación como sigue:

"Venta de falso cielo raso y/o adquisición e instalación de acabados especiales y/o adquisición e instalación de baldosas y/o adquisición e instalación de fibrocemento y/o ADQUISICION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS SUSPENDIDAS DEBAJO DEL TECHO EN GENERAL, CIELO RASO YA SEA CON BALDOSA O FIBROCEMENTO O PLACAS ."

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

se modifica los bienes similares con lo siguiente : "Venta de falso cielo raso y/o adquisición e instalación de acabados especiales y/o adquisición e instalación de baldosas y/o adquisición e instalación de fibrocemento y/o ADQUISICION E INSTALACION DE ESTRUCTURAS SUSPENDIDAS DEBAJO DEL TECHO EN GENERAL, CIELO RASO YA SEA CON BALDOSA O FIBROCEMENTO O PLACAS ."